



**ACTA DE METODOLOGÍA DE TRABAJO  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERÍODO FISCAL 2025**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

- **Institución:** Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta
- **Lugar:** Salón de actos de la Compañía N° 1 Catarama
- **Fecha de Ejecución:** Miércoles 27 de mayo de 2026
- **Proceso:** Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025

**2. BASE LEGAL**

El presente acto se ejecuta en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el cual establece de manera obligatoria:

“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

**3. METODOLOGÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS**

Para garantizar la participación activa, democrática y transparente de los asistentes durante la Plenaria de Deliberación Pública, se implementaron los siguientes mecanismos metodológicos:

- **Mecanismo Escrito (Tarjetas de Consulta):** Se distribuyeron tarjetas físicas a todos los ciudadanos e invitados al ingresar al evento, con la finalidad de que formulen de manera escrita sus opiniones, preguntas, demandas o sugerencias respecto a la gestión institucional 2025.
- **Mecanismo Verbal (Foro Abierto):** Se habilitó el uso de la palabra y micrófono abierto, permitiendo la interacción directa de los ciudadanos para



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN URDANETA

Fundado el 4 de Julio de 1906  
Acuerdo Ministerial N° 02223  
RUC: 1260031290001

SECRETARIA

que expongan sus inquietudes, las cuales fueron absueltas de forma inmediata por las autoridades de la institución del orden y seguridad.

## 4. CONSTANCIA Y RESPONSABILIDAD

Para constancia de la metodología técnico-participativa aplicada en este proceso, se suscribe la presente acta.

Atentamente,

Tnlga. Veronica Granja

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta

